

INGENIERÍA TÉRMICA II.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA SEPTIEMBRE 2023

1.- DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

Se realizará un examen que consta de dos partes:

- a) Prueba escrita cuestiones teórico/prácticas: El alumno podrá utilizar el formulario de la asignatura y calculadora programable. Nota mínima; 4/10. Peso de la prueba en el examen 60%
- b) Prueba práctica con ordenador: resolución de un caso práctico utilizando el programa EES. Peso de la prueba en el examen 40%

2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Se aplicarán los criterios de evaluación siguientes:

- a) **Se consideran errores graves, lo que supone la anulación del problema o cuestión:**
 - Empleo erróneo o falta de las unidades de medida de las diferentes magnitudes
 - Tratamiento incorrecto del fluido de trabajo o del tipo de sistema.
 - Fallo o no consideración injustificada en los mecanismos de transmisión de calor
 - Falta de análisis crítico de los resultados, errores numéricos que sean directamente detectables mediante análisis termodinámico o si los valores obtenidos son absurdos con las condiciones del problema o cuestión
- b) **Se consideran errores medios** (penalización importante en la nota):
 - Incorrección en los términos empleados
 - Incorrecta aplicación del 1^{er} o 2^o Principio.
 - Fallos en las hipótesis del problema.
 - Uso incorrecto de tablas y gráficas de datos termodinámicos
- c) **Se consideran errores leves** (ligera penalización en la nota): Errores numéricos que no influyan en aspectos claves de la pregunta.
- d) **Se considerará error grave la existencia de faltas de ortografía repetidas en el examen.**

La nota del examen será la **media** de ambas pruebas.

Burgos, 26 de julio de 2023



Fdo. Cristina Alonso Tristán
Profesor Coordinador de la Asignatura